

Lanzamiento
**BOLETÍN
IGUALDAD
DE GÉNERO**

Conmemoración
**Día Internacional
de las Mujeres**



Tiempos para cuidar en América Latina y el Caribe

hacia la corresponsabilidad social y de género

06 Mar | 11.00 - 12.30 h.
(Chile, GMT-3)

Link:
<https://tinyurl.com/22byjs2t>



1. Antecedentes

La distribución del trabajo de cuidados y la igualdad de género, así como el derecho al cuidado han sido centrales en los debates y acuerdos de los Estados miembros de la CEPAL que integran la Agenda Regional de Género desde 1977. Por otro lado, la reciente Resolución relativa al trabajo decente y la economía de cuidado (OIT, 2024), adoptada en la 112ª reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, marca un hito al ser el primer acuerdo tripartito internacional en la materia. Este acuerdo, establece un marco común sobre la economía del cuidado, así como una concepción de la misma, sus principios rectores y recomendaciones para el diseño de políticas públicas.

Para superar la actual organización social de los cuidados es fundamental promover el diseño y la implementación de políticas y sistemas integrales de cuidados desde un enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad, que contribuyan a la corresponsabilidad de género y social. Es decir, la redistribución de responsabilidades entre hombres y mujeres y entre las familias, las comunidades, las empresas y el Estado, y entre hombres y mujeres. El Compromiso de Buenos Aires, aprobado por los Estados miembros de CEPAL en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en 2022, propone un camino para avanzar hacia la sociedad del cuidado, y reconoce al cuidado como una necesidad, un trabajo y un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado. Se impulsan medidas para superar la división sexual del trabajo y transitar hacia una justa organización social de los cuidados, en el marco de un nuevo estilo de desarrollo que impulse la igualdad de género en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Este compromiso intergubernamental llama a diseñar y aplicar políticas de Estado que favorezcan la corresponsabilidad y permitan superar estereotipos, mediante, licencias parentales para las diversas formas de familias y permisos de paternidad irrenunciables e intransferibles, así como otros permisos de cuidado de personas en situación de dependencia (CEPAL, 2023a).

Las normas internacionales del trabajo proporcionan un amplio marco para el desarrollo de las políticas de cuidado. Especialmente, los convenios de la OIT núm. 183 sobre protección a la maternidad (2000) y núm. 156 sobre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares (1981). Junto con las recomendaciones núm. 191 y núm. 165 que los acompañan, abordan la necesidad de establecer licencias y servicios de cuidados, entre otros para avanzar hacia la igualdad de género en el trabajo remunerado. También es particularmente relevante el Convenio núm. 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, que buscan garantizar el trabajo decente a estas trabajadoras del sector de los cuidados. La reciente Resolución relativa al trabajo decente y la economía del cuidado adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo durante su 112ª reunión, en junio de 2024, representa el primer acuerdo tripartito internacional sobre el tema (OIT,2024) y subraya la urgencia de actuar para garantizar el trabajo decente y promover el acceso a cuidados y apoyo de calidad, basándose en el Marco de las 5 R (reconocimiento, reducción y redistribución del cuidado no remunerado, y recompensa y representación de las personas que trabajan en cuidados), en normas internacionales del trabajo y el diálogo social. La Resolución proporciona una concepción de la economía del cuidado, principios rectores y recomendaciones de política.

El próximo 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de las Mujeres bajo el lema *“Para todas las mujeres y niñas: Derechos. Igualdad. Empoderamiento”*. El tema de este año destaca la urgencia de adoptar medidas transformadoras para avanzar hacia un futuro en el que no se deje a nadie atrás. El 2025 es un año crucial para actuar por la igualdad de género y la autonomía de las mujeres pues se conmemorará el 30.º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). A nivel regional, del 12 al 15 de agosto se llevará a cabo en México la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, cuyo tema central será *“Las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género”* es clave para acelerar la efectiva implementación y superar los nudos estructurales de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe.

2. Objetivo

Presentar la publicación *“Boletín Igualdad de género- N°4: Tiempos para cuidar en América Latina y el Caribe: Hacia la corresponsabilidad social y de género”*, elaborada de manera conjunta por CEPAL y OIT y propiciar un espacio para comentarios y reflexiones entre representante de gobiernos, empleadores y trabajadores sobre como avanzar hacia mayor corresponsabilidad social y de género en el mercado laboral.

El boletín presenta un análisis sobre el estado de avance de licencia de maternidad, de paternidad y parental en América Latina y el Caribe y plantea desafíos para avanzar en medidas como la licencia para cuidados de larga plazo, licencia por motivos urgentes, reducción de la jornada laboral, la flexibilización de horarios y lugares de trabajo con el enfoque en la igualdad de género. Plantea, por tanto, que estas herramientas regulatorias que deben estar disponibles tanto para hombres como para mujeres son clave para el ejercicio de la corresponsabilidad, la garantía del derecho al cuidado y el logro de la igualdad de género.

3. Agenda

11.00-11.05

Introducción

Ana Güzmes García, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL

11.05-11.30

Tiempos para cuidar en América Latina y el Caribe: Hacia la corresponsabilidad social y de género.

José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL

Ana Virginia Moreira, Directora Regional de OIT para América Latina y el Caribe

11.30 - 12.00

Intercambio con representantes de gobierno, organizaciones sindicales y empresariales.

Modera: Paz Arancibia, Especialista Senior de Género y no discriminación de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

Mónica Xavier, Directora designada del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Uruguay

Alesia Rodríguez, Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela, Fedecámaras

Kaira Reece, Secretaria de Desarrollo Sustentable de la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA)

12.00 -12.25

Intercambio con participantes

12.25-12.30

Palabras de cierre

Lucía Scuro, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL